

CENTRO DE LA UNION

REVISTA QUINCENAL

Organo oficial de la Sociedad del mismo nombre

DIRECTOR: D. JOSÉ ALFONSO PEREZ.—COLABORADORES TODOS LOS SOCIOS

SUSCRIPCIONES: Crevillente, 15 céntimos al mes.—Provincias, 20 id.—Número suelto, 10 id.

ADVERTENCIA

Los señores que de fuera deseen adquirir el periódico, mandaràn por correo y en sellos de franqueo, el valor de los meses por los cuales deseen suscribirse, advirtiéndole que no se servirá suscripción alguna si esta no vá acompañada de su importe.

SECCION OFICIAL

Han ingresado para este mes como socios los señores siguientes:

D. José Lopez Quesada.
„ Felix Manchon.
„ Cayetano Sol.

Por haberse ausentado de esta don Juan Lledó, hállase vacante el cargo de vocal que dicho señor desempeñaba, el cual se proveerá en la primera Junta general.

No se han podido llevar á cabo los exámenes anunciados para el 25 del pasado Julio, visto que todos los examinandos se ausentaron de esta villa á veranear.

En su consecuencia y visto el calor insoportable propio de la estación que atravesamos, quedan dichos exámenes suprimidos por este año.

Suscripción voluntaria en el mes de Agosto para el sostenimiento de la Escuela.

	Pesetas.
D. Francisco Mas Quesada.. . . .	20
„ José Mas y Mas.	5
„ Antonio Mas Espinosa.	2
„ Emiliano Martínez Javaloyes.	2
„ José Lledó Quesada.	2
„ Ignacio Pastor Quesada.	1
„ Salvador Mas Espinosa.	1
„ Vicente Candela Pastor.	1
„ Manuel Ramos Perez.	50
„ José Lledó Puch.	50
„ Vicente Maciá.	40
„ Manuel Sánchez Mas.	25
Total.	35'65

GASTOS

Mensualidad profesor primeras letras.	20
Gastos de local.	8
Idem de alumbrado.	5
Idem de limpieza.	50
Alumbrado clase dibujo.	3
Muestras para la clase dibujo.	10
Gastos.	46'50

RESÚMEN

Total de gastos.	46'50
Idem de ingresos.	35'65
Déficit.	10'85

LA IGUALDAD

IV.

Al entrar en la exposición de un asunto que podemos llamar trivial, debemos ante todo consignar nuestra convicción de que el presente artículo no se puede dedicar á aquellos sujetos que alcancen siquiera mediana inteligencia ó reflexión; pues el objeto que ha de ocuparnos lo consideramos enteramente apoyado por la sensatez, y toda nuestra argumentación ha de ser considerada con anterioridad por demasiado contundente, impropia de una cosa ya juzgada, á la que solo puede oponerse el débil apoyo en que descansa la ilusoria pretensión de la igualdad de condiciones sociales. Pero el estenso dilema que venimos sosteniendo nos obliga á terminar estos escritos, dando conclusiones á todas las premisas establecidas, y en las cuales se halla comprendida la insensatez de una teoría que tiene partidarios, aunque á éstos les falte hasta el sentido común.

Refiriéndonos, pues, al extremo comunista á que nos lleva el riguroso turno de un principio establecido, y dando por allanadas las inmensas dificultades con que de seguro se encontrará la exageración socialista para llegar al fin que se propone, cuya abe-

rración nos dispensa de enumerar los obstáculos que á ello se opusieran, demos por conseguida la realización de tal pensamiento, y estudiémos dicha sociedad formada de individuos con capitales iguales, puesto que, de antemano, admitimos ya repartido el capital ó propiedad existente.

Conseguido el reparto, se tendría que optar por una de estas dos condiciones: "Toda persona debe procurarse por sí mismo y con su exclusivo trabajo todo lo necesario para su sustento." ó "Todos los individuos se han de conceder mútuas transacciones para procurarse lo indispensable."

En el primer caso, cada cual debe entender de todo: debe ser agricultor, si ha de conseguir el alimento; sastre, pues se ha de vestir; albañil, carpintero, médico, etc., etc.; y como nada puede saber, al faltarle la educación para ello y ser innumerables los ramos que necesita, hé aquí convertido al hombre en un ente inútil para la sociedad y para consigo mismo. Tal condición haría del sér inteligente y libre el más ignorante del salvagismo, y el más desgraciado de la esclavitud. A esta gran miseria que tal sociedad prepara al individuo, habria que añadir las contingencias del tiempo, edad, sexo, constitución física y multitud de accidentes y contrariedades que indubitablemente habian de pesar sobre aquella trabajosa vida. Hoy es un pedrisco que siega por completo la cosecha; un huracán ó un incendio que destruye su vivienda; ó hay un ladrón que hurta las provisiones. Mañana encuéntrase tal sujeto enfermo, y tiene que acostarse, sin que otro le auxilie ni atienda á su gravedad, ó ha llegado aquél á la vejez, á la decrepitud y se halla por consiguiente inhábil para el trabajo, y al faltarle éste, el hambre es la consecuencia, y por fin la extinción de la vida por inanición. ¡Cuánta dicha se prepara en ese reinado del bien y de la igualdad!

Algunas personas, partidarias del reparto, á quienes en cierta ocasión les expusimos los inconvenientes que

acabamos de iniciar, nos contestaron: que para la gente inhábil, por todos conceptos, tendría la sociedad dispuestos hospitales y asilos en donde aquella pudiera ser bien cuidada y atendida; y les replicamos entonces: para esos asilos benéficos se necesitaría personal privilegiado para el servicio, médicos entendidos que recetarán y empleados doctos para la dirección, cuyos sujetos quedarían exentos del múltiple trabajo de los demás, lo cual rompe la igualdad concebida, é implica la creación de un gobierno que aborreceis. Tal organización cabe en la siguiente condición que vamos á estudiar.

Hemos convenido en admitir para nuestras disquisiciones, en que el reparto ha podido verificarse con la mayor equidad, y aceptamos también, que no es poco aceptar, que ha podido llegarse á tal estado de perfeccionamiento en la distribución de ocupaciones, que todo ha sido regularizado y medido para la justa compensación. El trabajo del empleado, y su sueldo, está relacionado con el merecido por el trabajador del campo, relativo también al del carpintero, herrero y demás ocupaciones en general. Al médico, al abogado, al profesor, á todo hombre de carrera, se le ha tenido en mérito sus años de estudio y sus desvelos, llegando por fin á tan acabada organización, que bien pudiéramos llamarle en vez de sociedad de hombres, perfecto estado de ángeles.

Veamos, pues, este paraíso soñado por imaginaciones enervadas, en el cual, como ahora, todo objeto tendría su valor, todo trabajo su justiprecio; y también, como ahora, el mejor regulador de los servicios lo representaría la moneda.

Para el mejor exámen y siguiendo en su orden lógico los sucesos, supongamos que Juan, de oficio albañil, tiene asignadas en la organización general cinco pesetas diarias por sus diez horas de trabajo; que Pedro, de oficio sastre, tiene seis pesetas por sus doce horas de trabajo, y que á José, ejerciendo la medicina, se le han señalado diez pesetas por sus visitas cotidianas en una zona determinada.

Juan, de un carácter especial, no quiere ni tiene compañera, y por tanto ningún hijo que le haga gasto alguno; sóbrio en la comida, modesto en el vestir, económico en todo, sin vicio ni distracciones que disminuyan sus ahorros, consigue bien pronto regular cantidad de dinero, que lo emplea á la vez en la compra-venta de objetos, acrecentando de día en día su capital con los mayores negocios y el continuo ahorro que se ha impuesto, termina al cabo de algún tiempo por ser rico. Pedro, unido á la mujer, con multitud

de obligaciones impuestas por la atención á su numerosa prole; que le han ocurrido accidentes desgraciados, enfermedades varias en la familia cuyos cuidados exigen mayores gastos; que viste él y los suyos algo más decente, paga mayor alquiler de casa y necesita más para el indispensable alimento, ha venido empeñándose cada vez más y debe ya una cantidad respetable, que paga descontándole de su jornal una parte proporcionada á la deuda, menguando así sus recursos, á medida que más necesita de ellos, termina vendiendo todo cuanto tiene y queda completamente pobre. José, á pesar de su mayor asignación, vive modestamente con su escasa familia; porque su posición, la sociedad en que vive, atenciones de la clase y otras circunstancias le obligan á gastar cuanto gana, sin poder hacer ahorro alguno, y vive siempre en la medianía de la clase.

Hemos señalado tres tipos diferentes, con circunstancias diversas, para venir á probar que el fin de esa sociedad ha de ser precisamente la situación que hoy tenemos; ricos y pobres y clase media. Y hemos apuntado solamente casos de un orden regular en las familias; pues el lector se hará cargo que á los ejemplos citados hay que añadir todo cuanto puede aumentar la seguridad de lo que llevamos probado; como la pereza, la vagancia, el despilfarro y vida licenciosa de unos, y la actividad, amor al trabajo, la economía y la virtud de otros.

Un tercer orden de ideas se nos presenta: "Que el Estado se incaute de todo, y lo distribuya todo; que regularice el trabajo y atienda á las necesidades comunes."

Si el Estado se incauta de los bienes y del producto del trabajo, y ha de atender á las múltiples necesidades de la sociedad, fuera necesario para tal organización un personal numerosísimo, dotado por todas partes y en todas sus ramificaciones, de grande idoneidad y honradez muy probada. Si á los gobiernos que actualmente nos rigen, les tacha el comunista de ladrones, y á los empleados les considera vagos, ¿cómo pretende ese descabellado ideal el aumento de unos y otros? Si se quiere por gobierno la anarquía ¿á qué centuplicar el número de directores? Si se aborrece la acción política de los partidos, ¿por qué se piensa en la creación de infinidad de bandos en que habrán de dividirse la colectividad para la elección de cargos? Si el fin primordial es la igualdad ¿la habría entre gobernantes y gobernados?

Basta de interrogaciones, que muchas pudiéramos formular, y basta ya de ocuparnos de un asunto que no merece más atención de la que le hemos dado. El reparto social, mírese bajo el

aspecto que se quiera, sería una monstruosidad si no fuera en sí tal pretensión demasiado necia. Sepan esos ilusos que aspiran con tan descabellados medios al reinado de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, que si la realización de tal propósito pudiera conseguirse, convertirían á la humanidad en seres esclavos de sus propias necesidades ó en institución de presidiarios; serían iguales tan solo, en la pérdida de toda noble aspiración, de todo puro afecto, de toda grata satisfacción; el amor paternal tan deseado, solo fuera el más refinado egoísmo al no permitir mayor bien al hermano, al destruir los lazos de familia, y al trocar la abnegación y el desinterés, por los celos, envidias y rencores que de continuo habían de acrecentarse en la sociedad.

EMILIANO MARTINEZ.

(Se continuará.)

UN VIAJE Á TABARCA Y SANTAPOLA

Obedeciendo á instancias repetidas de varios de mis amigos, cumplo gustoso el cargo de hacer la reseña de una expedición marítima de recreo que tuvo lugar en esta playa el Jueves 18 del actual.

El deseo de la novedad induce siempre al hombre á desear aquello que favorablemente le impresione. La vida monótona y nada alegre que se disfruta en Crevillente contribuye á despertar la pasión por todo lo nuevo y variable en los crevillentinos. Por este motivo, al llegar la temporada de baños, acude gozosa la gente á esta playa, y la franqueza y la familiaridad se constituyen en soberanas de las costumbres de nuestros paisanos.

Figúrense nuestros lectores que deseo immoderado no se apoderaría del ánimo de los que esperaban una que fuese célebre, la expedición proyectada por nuestro distinguido paisano D. José Mas y Mas. Anunciarla y esperar á la mañana siguiente para su realización fueron obra de un momento.

A las cinco había de salir la expedición; rumbo hácia la isla Tabarca y Santapola.

Los invitados en gran número no se atrevieron todos á pasar el *charco*; parte de ellos decidió marchar por tierra y encontrarnos en Santapola.

Sin embargo de anunciada la expedición á las cinco, no pudimos por causas fáciles de adivinar salir hasta las siete.

Lo mejor y más distinguido que al Pinet concurre véase á bordo, siéndonos de todo punto imposible consignar los nombres de los expedicionarios por

el temor de que alguien se nos olvidase.

El mar tranquilo, el viento contrario. Nuestra llegada á la isla fué algo larga, no pesada, pues amable la gente que nos acompañaba, inútil decir que nos fué agradabilísima. Sin embargo de la proximidad aparente de la isla, estuvimos cuatro horas justas y cabales en la travesía.

Esta la pasamos alegre. Las voces dulces de las niñas llenando con sus notas los aires; la guitarra tocada con maestría sin igual; las voces de mandando del piloto; las maniobras de los marineros; la barquichucla cortando las aguas y dejando tras sí pintoresca estela; la indispensable *las Riquida* en esos casos, como llaman algunos al indispensable licor; el deseo de que llegue la expedición pronto en los unos; el deseo de que tarde en llegar en los otros; ojos bonitos y picaruelos que compiten por su brillantez con las estrellas del cielo; algunos sustitos propios de los que á viajar no se hallan acostumbrados; este señor que cuenta algún chascarrillo; aquel otro que se retira á un lado mareado ya, y dando por vencedora á la naturaleza, constituyeron, entre otros muchos, los atractivos de nuestro viaje á la isla.

Cualquiera diría según era el número de los que en el barco íbamos y en tierra desembarcamos que íbamos á conquistar Tabarea.

Nos gustó esta isla. Es aún más grande de lo que á simple vista parece. Hállase cercada de murallas, y sus habitantes en su mayoría se dedican á la pesca. Son sus moradores muy amables. Y su Iglesia por fuera muy preciosa. Porque por dentro no pudimos verla pues se hallaba cerrada. Las calles son rectas, bonitas las casas. Ni poseen médico, ni hay enfermos, pues el clima es muy sano. D. José Mas y Mas, con esa erudición que le distingue, nos explicó la formación geológica del terreno. Nunca semejantes explicaciones habíamos oído, pero estas quedaron perfectamente grabadas en nuestra memoria.

De la isla habíamos de ir á la fragata Gerona, que se halla haciendo ejercicios de tiro en esta playa. Pero la mayoría, vista la hora algo entrada del día, decidió marchásemos directamente á Santapola. El viento favorable nos llevó á esta villa en pocos momentos. Fuimos al Casino, que es muy bonito, y allí estuvimos un rató que aprovechamos gustoso yendo los acordes del piano, tocado por delicadas manos, y tomando un refresco. Agrégase á nosotros el resto de la expedición, que venía por tierra, y es recibida con salvas de aplausos. De allí á la fonda. Nos reunimos de Crevillente muy cerca de cuarenta expedicionarios, todos en fraternal comida. Alegría y animación

reinó en la misma, y dichos agudos. Cual un pueblo en revolución, dividióronse los expedicionarios al terminar la comida en varios partidos: los unos que por mar habíamos de volver al Pinet, los otros que por tierra; que nos quedásemos aún más tiempo en Santapola, y que regresásemos enseguida; que habíamos de ir á ver la fragata Gerona, y que no la habíamos de ver. Por fin prevaleció el parecer de los que querían un pronto regreso y marítimo, sin ver la fragata. Pero á medida que á la playa nos íbamos acercando el deseo de que la expedición durase más se iba apoderando de todos. Por fin llegamos al Pinet con el ánimo contento por lo realizado pero con el pensamiento puesto en las peripecias del día. Cual si se tratase de soldados que de la victoria volviesen, salieron á recibirnos gran número de personas, amigos los unos, parientes los otros y todos movidos por el deseo de saber el resultado de nuestra expedición. Que nuestro viaje fué un acontecimiento digno de formar época en los anales del Pinet.

Y creo con esto, aunque malamente, haber hecho la descripción de lo que nos sucedió.

SALVADOR MAS Y QUESADA.
El Pinet á 20 de Julio de 1889.

Sr. Director de la Revista
CENTRO DE LA UNION.

Crevillente 23 de Julio de 1889.

Muy señor mio y amigo: Como quiera que se ha pretendido por algunos calificarme de una manera apasionada é injusta llegándose á decir que yo era enemigo de la industria que tanto enaltece y distingue á esta población, por el mero hecho de acudir en queja ante la autoridad local con la siguiente exposición: espero tenga la bondad de darle cabida en la revista de su digno cargo, á fin de que pueda cada cual formar juicio exacto de su contenido: rogándole anticipadamente admita gustoso en los números siguientes cualquier contestación ú observación que contra la misma pueda hacerse, á que prometo replicar sin demora alguna.

Gracias anticipadas y queda suyo con este objeto afectísimo S. S. y A. Q. B. S. M.—Ignacio Pastor.

Señor Alcalde Constitucional de Crevillente

Ignacio Pastor y Quesada, de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, Notario, con residencia y vecindad en esta villa, según cédula personal clase novena, librada en (los) de Julio último con el número 922 de orden, á V. con el respeto debido hago presente.

Que habiendo sido inútiles las ges-

tiones practicadas para impedir el que llegara el caso de tener que impetrar el auxilio de la autoridad local, me veo en la necesidad de verificarlo á fin de que ésta se sirva poner coto lo antes posible á las infracciones legales que voy á exponer á su imparcial y recta consideración; siendo su correctivo de la exclusiva competencia del Gobierno y Administración de este municipio.

En efecto, mi convecino D. José Perez y Mas, en su fábrica de pleita— montada sin autorización alguna— ha colocado, hace pocos días, diversos telares para tejer esteras de esparto y junco y alfombras de cordelillo, tan cerca de mis habitaciones, que con los fuertes golpes de dichos telares, no solo hace trepidar las paredes de mi casa, quebrantando con ello de una manera evidente la obra de la misma, sino que además producen un ruido molestísimo é insufrible para los que no estamos habituados á él.

A la verdad; yo no he pretendido nunca—aun perjudicándome en muchos particulares que me abstengo de manifestar ahora—poner obstáculos al Sr. Perez, ni á nadie en el ejercicio de su honrosa industria, ni en el desarrollo de su plausible fabricación, no: pero apesar de mis demostrados propósitos, la desconsideración y extralimitación de éste ha llegado ya á tal punto, que no puedo ni debo en modo alguno pasar más en silencio, ni consentir por más tiempo tan perjudicial abuso.

Hablando en términos generales, es innegable que todo hombre tiene la libertad, el perfecto derecho de escoger y ejercitar dentro de su domicilio el arte, oficio, industria ú ocupación que juzgue más conveniente á sus intereses; sin embargo, al pretender vivir en sociedad esa facultad se ha de restringir—y se halla realmente restringida,—primero por las leyes generales de la nación á que se pertenece, y segundo por las ordenanzas ó códigos de la localidad en que se vive; los cuales arreglan el ejercicio de este y otros derechos á fin de conciliar el que á todos asiste con el propósito de no lesionar, de no estorbar ni interrumpir con la práctica de unos la igual facultad que á los demás compete.

Ahora bien, ninguna persona amante de la razón y de aquel equitativo principio, puede en conciencia y en justicia desconocer los daños que á mi y á otro cualquier vecino en iguales circunstancias origina el Sr. Perez con semejante fábrica. En primer lugar, no puedo consagrarme al estudio ni al ejercicio de mi oficio con la atención que tales ocupaciones exigen, ni tampoco entregarme al sueño en las horas que tenga por conveniente ó que me permitan mis particulares quehaceres, con aquella tranquilidad y sosiego

propios del hogar doméstico; y en segundo lugar los continuos y encontrados golpes de dichos telares estan produciendo como es natural efectos destructores á mi contigua casa. En comprobación de este último particular bastará fijarse tan solo en el siguiente hecho. Todas las fábricas de este género que en 1878— fecha de nuestras ordenanzas municipales—se encontraban en el interior de esta población, euasi todas tienen los telares y calderas en patios ó casitas medio de ruidas, lo más lejos posible de las casas y habitaciones de los dueños de aquellas.

Por último debo manifestar, que el hornal, la caldera de los tintes y el sumidero donde vierte los caldos la repetida fábrica del Sr. Perez, se hallan en tales condiciones, que con frecuencia los tres pisos de mi casa se inundan de humo, percibiéndose los olores nada gratos que aquellos producen: así como tambien los pestíferos que despiden el casucado construido sobre la acequia de la Denta, mayormente cuando en algunos días deja de correr el agua por dicho cauce.

En fin, por la mucha esposición á los incendios, por los repugnantes olores que engendra la chullición y desecación de las materias tintóreas, y por el ruido y algazara propios de tales fábricas, todo ello molesto y perjudicial en gran manera á los vecinos y propiedades contiguas, en las leyes nacionales y códigos municipales se prohibe el que estos y otros establecimientos análogos se monten ó construyan en el interior de los pueblos; y aun así se previene que han de estar aislados por los cuatro costados.

En consideración á todo lo espuesto y en virtud de lo preceptuado en los artículos 590 de Código civil, 62 y 63 de las Ordenanzas Municipales de esta villa á Vd.

Suplico que obligue á D. José Perez y Mas á que en su fabricación se atenga y cumpla á lo mandado en precisados artículos.

Crevillente 17 de Junio de 1889.—
Ignacio Pator.—Es copia.



Aunque por pocos días, hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro distinguido amigo el Sr. D. C. Federico Guillen.

Es el Sr. Guillen entusiasta defensor de esta Revista y hace tomado gran interés por la mayor circulación de la misma en Madrid. Médico ilustrado

el jóven que nos ocupa, es una de las personas que por su saber honran á su país.

De las fiestas de San Cayetano poco se oye decir. El Ayuntamiento, que sepamos, no ha tomado aún ningún acuerdo para contribuir al mayor esplendor y brillo de las mismas.

De veras que esto es de lamentar, pues siendo muchas las familias de Crevillente que en este tiempo de fuera acuden con motivo del Pinet y de San Cayetano, llegan á sufrir verdadera decepción al encontrarse con ménos entusiasmo del que esperaban.

Según nos escribe nuestro corresponsal de Barcelona, D. Augusto Mas y Quesada, pronto será un hecho la construcción del ferro-carril económico de esta á Alicante. Efectivamente, así se lo ha asegurado á dicho nuestro corresponsal el Sr. Perelló, ingeniero de la empresa de dicha vía en proyecto.

Una vez principiadas las obras será para terminarlas en cinco meses.

Estamos, pues, de enhorabuna los amantes de la prosperidad de Crevillente.

Nuestro distinguido paisano el Perito Agrónomo D. Cayetano Martinez, se halla actualmente ocupado en una obra que verá la luz pública y que se titula "Estudios prácticos de nuestra Agricultura local." El asunto no puede ser de mayor interés para nuestros agricultores, máxime si se tiene en cuenta lo abandonado que se halla el arte de Ceres en nuestro país.

Entre otras, ha de comprender la obra citada las materias siguientes: 1.^a Preliminares, en los que se hará un estudio de nuestra zona, de sus condiciones minerológicas, geológicas y meteorológicas, su estensión y situación geográfica y condiciones agrícolas.— 2.^a Clasificación de terrenos, según los elementos que le constituyen; modificación de los terrenos; clasificación con respecto á los cultivos á que se dedican.— Abonos y sus clases.— 3.^a Organos de las plantas; funciones que desempeñan, propagación, medios de propagación.— 4.^a Instrumentos de la-

branza.— 5.^a Agricultura especial.— Sistema de cultivos.— 6.^a Cultivo de los cereales.— 7.^a Cultivo de las leguminosas.— 8.^a Raíces alimenticias.— 9.^a Horticultura.— 10.^a Cultivo de la vid, del olivo, del naranjo y demás árboles de fruto.— Cultivo de los prados artificiales.— Estudio de la zootecnia.— Industrias agrícolas.

El asunto, ya lo hemos dicho, no puede ser de mayor interés. Solo deseamos que nuestro paisano lleve á pronto término su cometido y no desmaye en su tarea.

Según se nos dice, los aficionados de esta al arte taurino, darán una novillada en los días de San Cayetano.

Siendo distinguidos los jóvenes que en la misma han de tomar parte, y diestros en la lidia, les prometemos desde luego un feliz resultado en su cometido.

Gracias á la actividad y celo del guarda de la fuente antigua José Quesada Galipienso, pudo salvarse de una muerte segura un niño de siete años que estándose bañando fué arrastrado por la corriente.

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, hemos recibido un artículo del Sr. D. José García Martinez, titulado: "Excelencias del ahorro," y que se publicará en el número del día 15.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Deseosa la Empresa de esta publicación de poner sus columnas á la disposición del comercio de esta villa y del público en general, abrimos al efecto desde hoy esta sección de anuncios rigiendo para lo sucesivo los siguientes económicos precios:

Anuncios por una sola vez

Toda la cuarta plana.	Ptas.	10
Un cuarto de plana.	"	3
Un octavo de plana.	"	2
Por línea.	"	0'10

Anuncios por tres ó más veces

Los precios anteriores con un 25 por 100 de rebaja.

ELCHE:
Imprenta de Mariano Rizo
Corredera, 1